
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

PRESIDENTE: DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.

SECRETARIAS: DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA Y DIPUTADA LILIANA ÁLVAREZ LARA.

Presidente: Muy buenos días. Vamos a dar inicio a esta Sesión de la Diputación Permanente. Saludo al staff del Congreso, Servicios Parlamentarios, medios de comunicación, gente que nos ve en redes sociales, Diputadas y Diputados, invitados, sean todos bienvenidos. Voy a solicitar a la Diputada Úrsula Salazar tome asistencia de los presentes, por favor.

Secretaria: Muy buenos días a todas y a todos. Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, se incorpora.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Secretaria: Diputado Presidente, hay una asistencia de **5** Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum necesario para dar inicio a esta sesión.

Presidente: Gracias, Diputada. En lo que se incorpora la Diputada Liliana Álvarez Lara, la Diputada Consuelo Nayeli Lara, estará fungiendo como Diputada Secretaria.

Presidente: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c), se justifica la inasistencia del Diputado Carlos Fernández Altamirano.

Presidente: Pasada lista de asistencia y existiendo el quorum requerido por el artículo 37 de nuestra Constitución del Estado, se **abre** la presente sesión, siendo las **once horas con veinticinco minutos**, del día **02 de septiembre del 2024**.

Presidente: Le damos la bienvenida al Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, que se reincorpora a los trabajos legislativos como Diputado Suplente, en virtud de la licencia aprobada al Diputado José Braña Mojica, por lo que se instruye a la Secretaría General de este Congreso que realice los trámites administrativos conducentes. Bienvenido, Diputado.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 de la ley interna de nuestro Congreso, me permito hacer de su conocimiento la Orden del Día: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura de la Orden del Día; **IV.** Discusión y aprobación del Acta número 206, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 27 de agosto del 2024; **V.** Toma de protesta a la Diputada Suplente, Elsa Ruth Cruz Maldonado; **VI.** Correspondencia; **VII.** Iniciativas; **VIII.** Dictámenes: **1.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas. **2.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Ejecutivo del Estado, por medio de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, a fin de que remita un informe detallado y pormenorizado con relación a la recaudación, distribución y aplicación del recurso correspondiente 1% de lo recaudado durante el ejercicio fiscal 2023. **3.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Comisión Nacional Forestal, así como a las autoridades estatales y municipales competentes en la materia de protección civil, para que se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total los incendios forestales que afectan las serranías de Tamaulipas; **IX.** Asuntos Generales; **X.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos a desahogar el **Acta número 206**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **27 de agosto** del presente año, y toda vez que fueron hechas de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara** que proceda a dar lectura de los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente de la fecha referida, implícitos en el **Acta número 206**.

Secretaria: Muy buenos días. A petición de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 27 de agosto del año en curso. EN OBSERVANCIA AL PUNTO DE ACUERDO 65-2, SE

DAN A CONOCER LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, IMPLÍCITOS EN EL ACTA NÚMERO 200, SIENDO LOS SIGUIENTES: **1.-** Se **aprueba** por **unanimidad** de **votos** el contenido del Acta número 205, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 20 de agosto del año 2024. **2.-** Se **aprobaron** cinco **dictámenes** de **Decreto**, los cuales se determinó reservarlos para que sean resueltos en definitiva por el Pleno Legislativo, en su oportunidad. **3.-** Se **aprobó** un **dictamen** de **Punto Acuerdo**, el cual se determinó que sea resuelto en definitiva tomando en cuenta que el mismo no entraña la expedición de una ley o decreto, expidiéndose la resolución correspondiente. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el **Acta número 206**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **27 de agosto de 2024**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso c) y 112, numerales 1 y 2 de la ley interna de este Congreso, solicito a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar** lo someta a votación económica, por favor.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 206**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **27 de agosto del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Por unanimidad, Diputado.

Presidente: Bien. Diputadas y Diputados, se **aprueba** el Acta de referencia por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputación Permanente, en virtud que se encuentra presente en este Recinto la **Ciudadana Elsa Ruth Cruz Maldonado**, Diputada Suplente, quien fue llamada para que en términos del artículo 58, fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para que rinda la protesta de ley ante esta Diputación Permanente, al cargo de Diputada integrante de esta Legislatura, *en términos de lo dispuesto por los artículo 82, numeral 1, inciso a) de la ley Interna de este Congreso*, esta Presidencia determina declarar la parte relativa de la

sesión con el **carácter de solemne**, a efecto de llevar a cabo el acto de referencia, y dar cumplimiento a las disposiciones normativas antes referidas.

Por favor solicito a todos se pongan de pie.

Presidente: Ciudadana **Elsa Ruth Cruz Maldonado**, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*

Ciudadana Elsa Ruth Cruz Maldonado: *“Sí, protesto”.*

Presidente: *“Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premie; si no, que el pueblo se lo demande.”*

Presidente: Bienvenida, Diputada, y muchas felicidades.

Se instruye a la Secretaría General de este Congreso a que realice los trámites administrativos conducentes.

Presidente: Muy bien, muchas gracias. Felicidades, Diputada. Bienvenida.

Presidente: Vamos a declarar un pequeño receso para tomar la foto oficial por favor.

(R e c e s o)

Presidente: Bien. Reanudamos Sesión.

Presidente: Continuando con la Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida.

Presidente: Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la ley interna de este Congreso, solicito a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar** tenga a bien iniciar la cuenta de la correspondencia, por favor.

Secretaria: Con mucho gusto, Presidente. Se recibieron diversas propuestas de organizaciones, asociaciones, colegios y agrupaciones sociales, de instituciones educativas de la entidad y de la república mexicana, de representante popular de instituciones públicas y de la ciudadanía del Estado. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Se acusan de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1, y 58 de la ley interna de este Congreso, procédase a su análisis y, en su caso, la elaboración del dictamen correspondiente. Asimismo, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios proporcionar copia a los integrantes de esta Diputación Permanente de los expedientes recibidos y una síntesis curricular de lo propuesto.

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Lilita Álvarez Lara.

Diputada Lilita Álvarez Lara. Gracias, buenos días.

Presidente: De las propuestas recibidas con relación a la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2024, me permito mencionar que los trabajos de este órgano parlamentario se basan en lo establecido en los artículos 53, numeral 1, 54, numeral 1, 56 y 141 de la ley interna de este Congreso, mediante el cual tenemos la responsabilidad de resolver y atender los asuntos que se reciban durante este periodo de receso. En este tenor, y con base en la convocatoria respectiva emitida en fecha 14 de diciembre del 2023, y como una primera vigencia extendida el 17 de abril del presente año, precisando que la Junta de Gobierno mediante el acuerdo de sus integrantes ha determinado ampliar la vigencia de la misma hasta el 30 de agosto del presente año con el fin de allegar más propuestas; recibiendo al respecto un total de 13 candidatas y candidatos para participar y poder recibir la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2024.

A tal respecto, solicito a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar** tenga a bien darnos a conocer los nombres de las personas propuestas que recibieron a través de la Oficialía de Partes de este Congreso del Estado.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, me permito informar que fueron recibidas 13 propuestas, cuyos nombres daré a conocer a continuación: 1. Licenciado Marco Antonio Bracho Ruíz. 2. Alejandro Rosales Lugo. 3. Profesora Emma Cirénea Montemayor Rodríguez. 4. José Luis Gómez González. 5. Doctor

Marco Antonio Bracho Ugarte. 6. Licenciado Rodolfo Benigno Szymanski Gómez. 7. Carlos Lisandro Dorantes del Rosal. 8. Doctor Netzahualcóyotl Mayek Pérez. 9. Licenciado José Alejandro Vázquez Zebadúa. 10. Doctora Alma Delia Gámez Huerta. 11. José Miguel Cabrales Lucio. 12. Doctor Óscar Misael Hernández Hernández. 13. Doctor José Sierra Flores.

Presidente: Gracias, Diputada. Una vez entregadas las propuestas, tengo a bien proponer a esta Diputación Permanente que, en la presente Sesión, podamos analizar los expedientes de las personas propuestas y, en su caso, se emita el dictamen para determinar la elección de quienes conformaron la terna que hace referencia el artículo 143, numeral 1 de la ley interna de este Congreso, y a su vez el Pleno Legislativo pueda elegir quién será la galardonada o el galardonado a la Medalla el Mérito “Luis García Arellano 2024”.

Presidente: Lo anterior con fundamento en el artículo 148 de la ley interna de este Congreso, para que se dispense el trámite legislativo y se proceda al análisis y, en su caso, dictaminación en la presente Sesión.

Presidente: De la propuesta presentada por un servidor, solicito a las y los integrantes emitir el sentido de su voto. Quienes estén a favor sírvanse manifestando levantando la mano.

Presidente: Diputadas y Diputados, ha sido **aprobada** la propuesta de referencia por **unanimidad** de los presentes. En tal virtud, en el apartado de dictámenes se analizarán los expedientes de las candidatas y candidatos, y así estar en aptitud para proceder la elección de la terna de conformidad de la ley interna de este Congreso.

Presidente: Le pido a la Diputada **Liliana Álvarez** continúe con la correspondencia, por favor.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Muy buenos días, tardes ya, perdón. Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, Circular número 42/2024, de fecha 8 de agosto del año en curso, mediante la cual comunica apertura y clausura del décimo período extraordinario de la 64 Legislatura. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Se agradece la información. Gracias, Diputada.

Secretaria: Se recibió escrito del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, Tamaulipas. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Se recibe el escrito de referencia y, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1, y 58 de la ley interna de este Congreso, se realiza el trámite correspondiente.

Secretaria: Se recibió escrito de la Asociación de Abogados 12 de julio, A.C. Abogados en Acción y Reacción, y ciudadanos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Se recibe el escrito de referencia y, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1, y 58 de la ley interna de este Congreso, se realiza el trámite correspondiente.

Presidente: Vamos a la parte de **Iniciativas**.

¿Algún Diputado o Diputada que quiera hacer uso de este derecho?

Presidente: Bueno. Continuamos al punto de **Dictámenes**.

Presidente: Con el número 1. En virtud que se aprobó la dispensa del procedimiento para proceder al análisis de los expedientes las candidatas y candidatos a la *Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2024*, y así está en aptitud de proceder a la elección para determinar quiénes conformarán la terna que hace referencia el artículo 143, numeral 1 de la ley interna de este Congreso, que a su vez el Pleno Legislativo pueda elegir quien será la galardonada o galardonado a la *Medalla el Mérito "Luis García Arellano 2024"*

Presidente: Por lo tanto, solicito a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar** tenga a bien consultar a los integrantes de este Órgano Parlamentario, para que, si es su deseo, propongan a los candidatos o candidatas a fin de integrar la terna respectiva y así poder emitir el dictamen correspondiente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica: Si me permite hacer el uso de la voz.

Presidente: Sí. Adelante. Bueno. Antes de proceder al uso de la palabra de la Diputada Úrsula, voy a solicitar un receso de tres minutos.

(R e c e s o)

Presidente: Vamos a reanudar la Sesión. Voy a solicitar a las Diputadas Secretarías que lean una síntesis curricular de los participantes para la Medalla “Luis García de Arellano”. Iniciamos con la Diputada Úrsula Salazar, de favor.

Secretaria: Con gusto. Propuesta de aspirante, **Licenciado Marco Antonio Bracho Ruíz**. Promovente. Fue por medio del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, integrante de la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas. Sus datos generales: Nace en Reynosa, Tamaulipas, el 13 de septiembre de 1981. (Persona con discapacidad, accidente automovilístico, usa sillas de ruedas) (Méritos como destacado activista social, conferencista, entrenador de programas de liderazgo, y 31 nominaciones al Premio Nobel de la Paz por parte de más de 20 Universidades, incluyendo el Presidente Mundial de las Universidades Lasallistas y el Rector del Sistema Nacional Tec de Monterrey). Es Licenciado en Negocios Internacionales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Cuenta con una especialidad en Coordinación de Movimientos Ciudadanos por la Harvard Kennedy School. Principal arquitecto del diseño de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, junto con sus reformas más importantes, y con la ayuda del Diputado con discapacidad Marco Gallegos de la actual Legislatura 65. Obtuvo el premio Joven Altruista SIGLO XXI, por sus acciones en favor de las personas con discapacidad.

Secretaria: Siguiente aspirante. **Alejandro Rosales Lugo**. Él es pintor, poeta y artista plástico. Nació el 7 de febrero de 1945, en Ciudad Victoria, Tamaulipas. (Méritos como Pintor, poeta y artista plástico. Ha expuesto su obra en galerías y museos de los Estados Unidos, Italia, España, Colombia, Argentina y Malasia. Ha publicado 9 libros, poesía, narrativa y ensayo y su autobiografía pictórica. Ha realizado 10 obras murales y obras en gran formato en edificios públicos e instituciones particulares). Pintura y gráfica en la Academia de Bellas Artes, en Roma, Italia (1978-1980) con el pintor Giulio Turcato. Escuela Nacional Preparatoria “Justo Sierra” y Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1967-1975). Litografía con Jeff Sippel, Proyecto ACE, Buenos Aires (2008). Estancia en Estados Unidos, 1976. Premios: Premio Nacional de Proyectos Culturales Fronterizos, CONACULTA, 1992. Premios poesía y cuento, Revista Punto de Partida UNAM (1978-1980), el Premio de poesía –ESCAPOLITÉCNICO 1980, La Palabra y El Hombre, Universidad Veracruzana. Premio dibujo Instituto Tamaulipeco de Bellas Artes, 1982. Creador Emérito, Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2004. Cine experimental: La Mina del Diablo de Claudio Federico, Universidad de Roma, 1979. Cortometraje “El Conserje”, 2009. Cd. Victoria, Tamaulipas. Cortometraje; Alejandro Rosales Lugo, Dir. Karl Covian. Cd. Victoria, Tamaulipas, 2015. Alejandro Rosales Lugo, es

propuesto por Sergio Cárdenas, quien fue galardonado de la Medalla “Luis García de Arellano” en la edición 2007, por su trayectoria en la enseñanza y composición musical, y su desempeño como Director de Orquestas Sinfónicas Nacionales e Internacionales.

Secretaria: Tercer propuesta. **Profesora Emma Cirénea Montemayor Rodríguez.** Ella fue propuesta o la promotora de ella es la Maestra Diana Inés Ruiz Barrón. Directora 2023-2024, de la Mesa Redonda Panamericana de Ciudad Victoria. Sus datos generales curriculares de Emma Montemayor Rodríguez, son los siguientes: Originaria de Tampico, Tamaulipas, nace el 1 de noviembre de 1930. (Méritos a su larga trayectoria en la Mesa Redonda Panamericana de Ciudad Victoria, Tamaulipas, A.C., en la educación y en la sociedad). En su formación académica es Taquimecanógrafa; Profesora de Piano, grado C; Danza en Bellas Artes; Lic. en Inglés, Escuela Normal Superior de Tamaulipas; Profesora de Preescolar; y Computación Centro de Capacitación Tecnológico Industrial. De su larga trayectoria laboral se ha desempeñado como: Pianista; Maestra Educadora; Directora de Jardín de Niños; Supervisora; Jefa de Sector; jubilándose en marzo de 2015. En su Antigüedad en la Mesa Redonda por más de 38 años ha ocupado los cargos de Directora, en 3 ocasiones; Segunda Directora adjunta; Secretaria de actas; Vice Parlamentaria; Secretaria de correspondencia; Prosecretaria de correspondencia; Protocolo; Custodia; Becas; y Pro-tesorera. "Conmemoración del día de la educadora". Reconocimiento por sus 67 años dedicados a la niñez como una de las educadoras tamaulipecas "Pioneras de la Educación Preescolar". Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación en Tamaulipas. Este premio se le entregó la Secretaria el día 21 de abril de 2023. El Gobierno del Estado a través del Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes y la Casa del Arte Victoria. Otorgan reconocimiento por ser una bailarina fundadora del Conjunto Típico Tamaulipeco y contribuir en el conversatorio de danza folklórica "Experiencias del conjunto típico en la permanencia de su historia". Director de la casa del arte: Erik Israel Alvarado Almazán, en abril del 2023.

Secretaria: El siguiente aspirante, es **José Luis Gómez González.** Sus promotores son 3: José María García Báez, Cronista de Río Bravo; Sergio Sandoval, Presidente y fundador de Peña Literaria Cervantes-Shakespeare. Houston, Texas; y la Dra. María Elia García Cruz, Supervisora General de Secundarias Generales de la Zona Escolar 3 de Matamoros, Tamaulipas. Sus datos generales curriculares son los siguientes: Nació en Río Bravo, Tamaulipas, el 20 de febrero de 1952. (Méritos como Maestro, escritor literario, compositor musical y cantante. Reconocido nacional e internacionalmente como compositor,

sufrió un grave accidente automovilístico, fue atropellado en su bicicleta en el 2015 en Houston, Texas, lo cual lo dejó en coma, quedando en cama hasta hoy, con problemas de movilidad severa y con dificultades para hablar. Fue miembro o es miembro de la Sociedad de Autores y Compositores de México. En el año 1986, el grupo Los Temerarios le grabó “Dice adiós tu mano al viento”, y por su parte, Los Mier le graban: “La Coloreteada”, “Déjala que se divierta”, “La orgullosa”, “Bordada a mano” y “Notas de sociedad”, por mencionar algunas. Este logro sólo fue el comienzo, ya que pronto el grupo Impacto le grabó “Flor” y “La que no llegó a dormir”, además Bronco interpretó su canción “La puerta abierta”. José Luis, quien en la década de los 90's, ya se conocía como Ze Luis, con sensibilidad tiene la oportunidad de adentrarse en la dirección artística, siendo su primer proyecto un disco de la Banda Z, con la canción “La niña fresa”, de su propia autoría. Este tema le significó ganar un premio como la Canción de Género Regional Mexicano más interpretada en los Estados Unidos, después de tener un éxito histórico con nueve meses en el primer lugar de popularidad. En el 2002, Ze Luis decidió incursionar en la literatura, inspirado por su gusto y la afición a la lectura, escribió las novelas “La ciudad de los corrales de oro”, “Daniel Jolugo” y “El beso de la Virreina”, entre otras. A través de su trabajo, Ze Luis se ha hecho acreedor a diversos premios y reconocimientos, entre los que destaca un disco de oro por su producción “Para amanecer bailando”, que tuvo éxito en México y Estados Unidos. Asimismo, en 2008, la Sociedad de Autores y Compositores de México le otorgó el Reconocimiento Trayectoria 25 y más.

Secretaria: El siguiente aspirante es el **Doctor Marco Antonio Bracho Ugarte**. Lo propone Aleida Botello Santiago de Reynosa, Tamaulipas. Originario de Tampico, Tamaulipas, nace el 27 de diciembre de 1950. (Méritos como ciudadano altruista, líder de opinión y médico en su especialidad). Médico Cirujano y Partero, por la "Universidad del Noreste" con estudios incorporados a la U.N.A.M. Postgrado en la especialidad de Ginecología y Obstetricia en el "Centro Hospitalario 20 de Noviembre de Alta Especialidad, en la Ciudad de México. Posteriormente trabajó como Médico Especialista adscrito al Hospital Regional en Tampico, Tamaulipas. En el año 2008, es galardonado en la Ciudad de México, por la Dirección General Corporativa de los Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos con el Premio Nacional al "Merito Operativo y Asistencial". Fue acreedor al premio "Altruista Siglo XXI", otorgado por la fundación AE AMLY y la fundación Forever, por su trayectoria sumada a la virtud de la generosidad, 2009. Fue galardonado con la Medalla de Oro "Ing. Marte R. Gómez", por el Mérito Ciudadano Ejemplar, por un Comité Ciudadano del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Reynosa. Miembro activo del "Club Rotario Reynosa" desde el 2006, el cual es una filial de ROTARY Internacional, donde se ha dedicado con su gran

entusiasmo labor y experiencia apoyar a los grupos más necesitados y vulnerables de su comunidad y de su región. Acaba de publicar su libro, titulado "Libérenlas" (indulto presidencial para mujeres primo delincuentes, presas por delitos famélicos), un resumen de 10 años de intenso trabajo.

Secretaria: La siguiente propuesta es el **Licenciado Rodolfo Benigno Szymanski Gómez**. Lo propone el Dr. Rey Jesús Szymaski López, su hijo de Ciudad Victoria. Nace en Tampico, Tamaulipas el 13 febrero 1943, (méritos de su trayectoria de servidor público del estado y abogado laboral) Es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas con sede en Tampico, Tamaulipas, Maestría en Administración de Justicia Laboral en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en Cd. Victoria, Tamaulipas. Laboró como Actuario en el Juzgado Segundo Menor en Tampico, Tamaulipas; Agente del Ministerio Público en Tula, Tamaulipas; abogado postulante en asuntos civiles, mercantiles, penales y laborales, en Tampico, Tamaulipas; Secretario de la Junta Especial No.4; Auxiliar de la Junta Especial No. 1; Presidente de la Junta Especial No. 4 y Secretario General todos estos puestos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Tamaulipas, en Cd. Victoria, desde 2005, Jubilado de Gobierno, y brindando asesoría jurídica a diversos sindicatos. Además, Maestro del Diputado Juan Vital Román Martínez. Es cuanto.

Presidente: Diputada, por favor.

Secretaria: Sí. Continuando con la propuesta, tenemos al **Licenciado Carlos Lisandro Dorantes del Rosal**. Él es propuesto por la Licenciada María de los Ángeles Barrios Gudiño, Directora General de Relaciones Públicas y Vinculación, del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C., Campus Tampico, Tamaulipas. Nació en Tampico, Tamaulipas, el 29 de noviembre de 1945 (Méritos. Reconocida trayectoria en el ámbito académico, empresarial y profesional de Tamaulipas, México e internacional, y como activista en el rotarismo). Licenciado en Derecho, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta con Especialidad en Derecho Privado, una Maestría en Educación y el Doctorado en Educación. Rector Emérito y Fundador de la Escuela de Trabajo Social Tampico, A. C., y del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A. C., tiene Campus en las más importantes ciudades del Estado de Tamaulipas y de la República Mexicana, como en los Estados de Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Veracruz, Nuevo León, México, Tabasco y Yucatán. Reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable, otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, por más de 10

años consecutivos. La Honorable Academia Mundial de Educación, le otorgó el título honorífico de Doctor Honoris Causa, en la Ciudad de Puerto Rico el 22 de octubre de 2021. Fundador y Presidente del Consejo de Administración del Hospital San Juan Pablo II, en 2019, en Tampico, Tamaulipas; también ha fundado el Club del Automóvil de Tampico, A. C.; el Brownsville Car Collection en la Ciudad de Brownsville, Texas; y del Museo del Automóvil y el Transporte de Tampico. Desde 1977 y hasta la fecha ha participado activamente en el Rotarismo, habiendo sido Presidente y otros cargos del Club Rotario Tampico; y Asesor del Fondo de Dotación y Donaciones Extraordinarias de La Fundación Rotaria en la Zona 25A que comprende México, Centroamérica y el Caribe; e integrante de la Academia Mexicana de Artes Rotaria. En el año 2023, el Cabildo de Tampico, le otorgó la presea “Fray Andrés de Olmos” al mérito ciudadano por las aportaciones que ha dado a la ciudad heroica de Tampico en educación, salud y cultura y por parte de la Universidad Autónoma de Tamaulipas se le otorgó un reconocimiento por su reconocida trayectoria en el ámbito académico, empresarial y profesional de Tamaulipas, México y del mundo.

Secretaria: Otro de nuestros aspirantes es el **Doctor Netzahualcóyotl Mayek Pérez**. Propuesto por diversas instituciones del Estado de Tamaulipas y de otras partes de la República Mexicana, entre las que se destacan de las Universidades Autónomas de Aguascalientes, de Nuevo León, la Agraria Antonio Narro de Coahuila, la UDG, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, y por la UAT el Dr. Arturo Mora Olivo, Director de Investigación de la Secretaría de Investigación y Postgrado; Profa. María Hilda Sámano García, Profesora Investigadora del CONAHCYT, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y el Dr. Ramón Ventura Roque Hernández, Profesor – Investigador; y del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, Tamaulipas, la Dra. Hadassa Yuef Martínez Padrón, Investigadora en Ciencias Médicas. Nace en Torreón, Coahuila, el 7 de abril de 1972. Avecindado en Reynosa, Tamaulipas desde el mes de agosto del año 2003. Con base en la fracción II del artículo 5o. de la Constitución política local. (Méritos por su trayectoria y aportes a la Ciencia y Tecnología Agropecuaria y a la enseñanza en México). Es Ingeniero Agrónomo Fitotecnista por la UANL y Maestro y Doctor en Ciencias por el Colegio de Postgraduados, doctorado a los 26 años. Ha trabajado como profesor investigador en Tamaulipas, tanto en el Centro de Biotecnología Genómica del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de Reynosa como en la Universidad México Americana del Norte A.C. en sus campus Reynosa y Miguel Alemán. A partir de agosto del 2020 es profesor de horario libre de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Su productividad científica consta de más de 380 obras: 136 artículos científicos;

43 notas científicas, 7 memorias en extenso, 11 capítulos de libro; 3 libros y 4 memorias de simposio/congresos editados; más de 200 participaciones en congresos y eventos científicos nacionales/internacionales. Financiamiento para desarrollar investigación científica e infraestructura por más de 1.3 millones de dólares, tanto en fondos nacionales (FOMIX, Ciencia Básica, Infraestructura, Formación de recursos humanos, Consolidación) como internacionales (International Science Foundation de Suecia, Gobierno de Ecuador) y proyectos vinculados con empresas. Ha sido acreedor a premios y distinciones como: Ramón Naranjo Jiménez, por Joven Investigador 2005; Premio a la Investigación 2007; Premio a la Excelencia en el Desarrollo Profesional; Premio al Conocimiento, Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Agrodiversidad; Miembro electo (2013-2019) del Consejo Científico Consultivo de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados; miembro regular de la Academia Mexicana De Ciencias, entre otros.

Secretaria: El siguiente participante es el **Licenciado José Alejandro Vázquez Zebadúa**. Él es propuesto por el Licenciado Reynaldo Eduardo Flores Villarreal, Notario Público número 106, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nace en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el 12 de marzo de 1976. (Méritos. A lo largo de su vida y carrera ha procurado ayudar a las comunidades más necesitadas especialmente enfocado en la niñez y juventud, y dedicado al rotarismo). Tiene una licenciatura en economía por el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey y otra licenciatura en Artes Culinarias por el French Culinary Institute de Nueva York. Cuenta con una trayectoria empresarial de 23 años en la Ciudad de Nuevo Laredo en las áreas restaurantera, servicios funerarios, servicios financieros y desarrollo inmobiliario para empresas comerciales, de oficinas y transporte, generando más de 400 empleos directos. Junto a los miembros del Club Rotario Nuevo Santander A.C., del cual es miembro activo, logra la creación del primer comedor en Tamaulipas y número 31 en México en el año 2019, beneficiando a 230 niños y a sus familias.

Secretaria: 10. Dra. Alma Delia Gámez Huerta. Ella es propuesta por la Lic. Astrid Lattuada de León. Coordinadora de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT CU Tampico. Nació el 21 de octubre de 1987, en Ciudad Madero Tamaulipas. (Méritos. Por su trayectoria en la docencia a nivel universitario, Candidata a Investigadora Nacional por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Fundadora de la Unidad de Estudios de Género de la Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Tampico, y expositora. Líneas de investigación: Derechos humanos, salud pública, violencia obstétrica, estudios de género,

maternidades, y grupos vulnerables. Autora libros y capítulos de los temas citados. Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Tamaulipas, maestra en Derecho con énfasis en Constitucional y Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesora de grado y posgrado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; profesora de Grado de la Escuela Judicial del Estado de Tamaulipas; Profesora de grado de la Universidad Valle de México. Diplomados: Febrero 2018 a la fecha encargada de la sección de estudios de género de la Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT CU Tampico, Tam.

Secretaria: 11. Dr. José Miguel Cabrales Lucio. Él es propuesto por la Dra. Elda Ruth de los Reyes Villarreal. Directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT CU Tampico. Nace el 3 de agosto de 1981, en Ciudad Madero, Tamaulipas. (Méritos como Profesor. Investigador de tiempo completo, Licenciatura, maestría y doctorado. Fundador y actual Coordinador de la Clínica Multidisciplinaria de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la UAT, 2017 a la fecha. Corresponsal Ad Hoc para la Revista Public Law con sede en Londres, Inglaterra. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT desde el 2013, actualmente Nivel 1. Profesor de los Diplomados de Derechos Humanos y Juicio de Amparo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (impartidos por las Casas de la Cultura Jurídica). Profesor en la Escuela Federal de Formación Judicial con la asignatura Metodología de Adjudicación, Escuela Judicial en Tamaulipas (materias: Metodología de la Investigación). Licenciado en Derecho con mención honorífica en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y Diplomado en el Instituto Internacional de Derechos Humanos con Sede en Estrasburgo, Francia. Maestría en Derecho Público del Estado con especialidad en Derecho Constitucional por la Universidad Carlos III de Madrid, España. Maestría en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid, España). Doctor Internacional Cum Laude en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Pisa, Italia). Tesis: El principio de interpretación conforme en la justicia constitucional global. Autor y coautor de diversos libros, capítulos de libros y artículos científicos sobre Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos. 1er lugar del Concurso sobre el centenario de la Constitución de Tamaulipas con la investigación titulada: La Constitución de Tamaulipas y el origen de la vida. Análisis constitucional y de derechos humanos en el marco de la Jurisprudencia de la Corte Internacional ¿Hacia la convencionalización de la justicia constitucional local?

Secretaria: 12. Dr. Óscar Misael Hernández Hernández. Propuesto por el Dr. Arturo Zárate Ruiz. Director de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad Matamoros. Nació el 16 de octubre de 1977, en la colonia San Francisco, municipio de El Mante. (Méritos: Ha contribuido en importantes estudios sobre migración de niñas, niños y adolescentes mexicanos repatriados en Estados Unidos, la migración de la niñez centroamericana, la protección de los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito, así como sobre el género y la violencia en la frontera de Tamaulipas con Texas). Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Doctorado en Antropología Social en El Colegio de Michoacán, México, y es Investigador Nacional Nivel III. Distinciones: Entre las que destacan en el año 2003, ganó el Premio Universitario Lic. Natividad Garza Leal. En el 2006 fue merecedor del Premio Estatal de la Juventud, en la categoría Juventud Rural. En el 2013, fue nombrado Evaluador de Proyectos para el FOMIX-CONACYT. En el 2016, fue Fellow Professor del Matías Romero Visiting. En el 2019 fue distinguido como becario del International Visitor del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En el 2020 fue nombrado Investigador Joven del Programa Delfín, Universidad Autónoma de Nayarit. En el 2022, junto con otros académicos y periodistas, fue galardonado con el Premio Nacional de Periodismo, categoría multiformato, por el trabajo colaborativo: "Fragmentos de la desaparición". Estudios y publicaciones, entre los que se destacan: Antropología de la movilidad infantil en la frontera de Tamaulipas; Riesgos en la migración de menores mexicanos y centroamericanos a Estados Unidos de América; Las fronteras que nos faltan. Reflexiones sobre fotografías del Fondo Documental Arturo Salís; Ensayos sobre una película mexicana (Miguel Ángel Porrúa, 2012). Historia, cultura y masculinidades en Tamaulipas (ITCA, 2013); Descubijando a los hombres: masculinidades y relaciones de género en Cd. Victoria y Mujeres, género y política desde abajo. Además, cuenta con alrededor de una centena de artículos y capítulos publicados en revistas internacionales y libros de universidades y centros de investigación.

Secretaria: Por último, el **Dr. José Sierra Flores(+)**. Propuesto por el Dr. Ramón Alejandro Martínez Hernández, Presidente del Colegio de Medicina Interna de México A.C., filial Ciudad Victoria, Tamaulipas. El Dr. José Sierra Flores (1928-2012), nació en Tampico, Tamaulipas el día 7 de enero de 1928. Falleció el día 16 de noviembre del 2012, en los Estados Unidos, a la edad de 84 años. (Méritos: exitosa trayectoria en las ramas de la salud y de la música. Egresó de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; se especializó en Cirugía Cardiovascular por el Instituto Nacional de Cardiología, en Cirugía del Aparato Digestivo por el Instituto Nacional de la Nutrición y en Cirugía Torácica por el Hospital Regional del Pacífico de Guadalajara, Jalisco. En vida obtuvo varios

reconocimientos como la Medalla de Plata del Premio Nacional de Investigación Quirúrgica otorgada por la Academia Mexicana de Cirugía; Medalla a la Excelencia Quirúrgica del Estado de Tamaulipas; Medalla Fray Andrés de Olmos por distinción al Mérito Ciudadano, Académico y Artístico; Medalla al Mérito Educativo por la Federación de Escuelas Particulares de Tamaulipas. Es digno de resaltar que el Dr. fue miembro de American College American Society Abdominal Surgeons en 1974. Academia Mexicana de Cirugía desde 1977. Asociación Mexicana de Cirugía General desde 1979. Asociación de Médicos del Instituto Nacional de Nutrición desde 1979. Academia de Ciencias de Nueva York desde 1981. Y finalmente, y no menos importante, incursionó en el mundo artístico, ya que fue autor de más de 1500 canciones grabadas por artistas nacionales e internacionales; y fue finalista del OTI nacional con su canción "El Labrador" en 1980. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputadas. En virtud que se ha dado lectura de la síntesis curricular de las y los aspirantes a la Medalla Merito "Luis García de Arellano", voy a solicitar a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar** tenga a bien a consultar a los integrantes de este órgano parlamentario para que, si es su deseo, propongan a los candidatos o candidatas a fin integrar la terna respectiva y así poder emitir el dictamen correspondiente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Voy hacer uso de la voz, si me permite.

Presidente: Adelante, Diputada.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Muy buenos días, Diputadas compañeras y Diputados compañeros. Con motivo de la entrega de la presea anual que otorga el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos fueron remitidas diversas postulaciones a cada uno de las y los integrantes de este órgano dictaminador, a través de las cuales se proponen mujeres y hombres tamaulipecos que se han distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad, para ser consideradas y considerados a recibir dicho galardón para el presente año 2024. Así, a partir de la expedición de la convocatoria y de los Acuerdos para ampliar su vigencia, hasta el plazo del vencimiento para presentar propuestas, se recibieron un total de 13 postulaciones, mismas que han sido del conocimiento y análisis, sobre la base del decreto y la ley interna de este Poder Legislativo, que establecen el otorgamiento de la presea en cuestión indican la necesidad de reflexionar y plantear el otorgamiento de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" a la persona que determine el Pleno, dentro de la terna propuesta por este órgano dictaminador. La Medalla "Luis

García de Arellano” es la máxima presea que otorga el Poder Legislativo local y se encuentra regulada por su decreto de creación y por la ley interna del Congreso del Estado. Ahora bien, considero proponer dentro de la terna a una persona para que sea susceptible del otorgamiento de dicha presea post mortem, precisando que en ninguno de dichos cuerpos normativos se especifica que quien resulte galardonada o galardonado tiene que ser una persona que se encuentre con vida. Pensar lo contrario sería como desconocer nuestra propia historia y a aquellos seres humanos que se distinguieron por prestar servicios eminentes al Estado y que en vida no fueron reconocidos. Por lo tanto, considero en esta ocasión proponer a una persona post mortem para que sea considerada dentro de la misma y que a continuación presentaré. Quienes integramos esta Diputación Permanente nos avocamos a estudiar y valorar dichas propuestas, y se desglosa que las postulaciones recibidas acreditan la valía de un número importante de tamaulipecas y tamaulipecos en distintos campos del conocimiento y la actividad humana que se han distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la patria o a la humanidad, por lo cual me permito proponer la siguiente terna: **1. Profra. Emma Cirénea Montemayor Rodríguez; 2. Dr. José Sierra Flores (†)** que en paz descanse, y **3. Lic. Marco Antonio Bracho Ruíz.** Por lo anteriormente expuesto, los invito respetuosamente compañeras y compañeros a secundar la propuesta que acabamos de mencionar.

Presidente: Bien, Diputadas y Diputados. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Presidente: Bien. Al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Úrsula Salazar. Voy a repetir la terna que nos dio a conocer la Diputada; **1. Profra. Emma Cirénea Montemayor Rodríguez; 2. Dr. José Sierra Flores(†)** (propuesta post mortem) y **3. Lic. Marco Antonio Bracho Ruíz.**

Presidente: Bien. Se somete a consideración la propuesta en referencia. Los que estén a favor sírvanse indicarlo levantando la mano.

Presidente: Diputadas y Diputados, se ha **aprobado** la propuesta en referencia por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En tal virtud, se instruye a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, el cual contendrá la terna que ha sido aprobada por este órgano

parlamentario y así el Pleno Legislativo pueda elegir dentro de la misma a la persona que sea galardonada con la Medalla al Mérito “Luis García Arellano 2024”

Presidente: Una vez dictaminado el asunto que nos ocupa, esta presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo los trabajos del presente receso en el entendido que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno.

Presidente: Vamos a continuar con el Dictamen número 2. Está para *análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas.*

Presidente: Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria **Liliana Álvarez Lara** tenga a bien preguntar a los integrantes de este órgano si alguien desea participar.

Secretaria: Sí, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se solicita si algún Diputado integrante de esta Diputación Permanente desea hacer uso de la voz.

Presidente: Adelante, Diputada Nayeli Lara.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Gracias, Presidente. Con el permiso de quienes integran esta Diputación Permanente. El asunto que nos ocupa tiene como propósito establecer una mayor precisión en relación a las obligaciones de las empresas de seguridad privada y su personal operativo, así como de los particulares que brinden tales servicios, particularmente sobre el sometimiento y acreditación de los exámenes de control de confianza para obtener el registro, revalidación o autorización para presentar servicios de seguridad privada en el Estado, todo ello en aras de fortalecer la seguridad y certeza jurídica de nuestras disposiciones en la materia. Resulta preciso señalar que, los servicios de seguridad privada comprenden acciones relacionadas con la protección, vigilancia o custodia de personas, lugares, establecimientos, bienes y valores, así como de aquellas actividades de naturaleza similar, las cuales son realizadas por empresas y prestadores particulares de servicios, mismos que, de acuerdo con el marco normativo vigente, se encuentran considerados como auxiliares de las autoridades e instituciones de seguridad pública del orden municipal, estatal y federal. En este sentido, mediante la iniciativa que nos ocupa se establece como requisito para prestar los servicios de seguridad privada el sometimiento y acreditación de las evaluaciones de control de confianza, propuestas que se coincide, toda vez que dichas evaluaciones han sido diseñadas para fortalecer las instituciones de

seguridad pública y procuración de justicia, garantizando la confiabilidad del personal que se dedica a estas labores, asegurando que se conduzcan conforme a las normativas institucional, en aras de fomentar e impulsar el fortalecimiento de los niveles de calidad y profesionalización que debe premiar en el desempeño de sus funciones. Esta premisa se encuentra sustentada por la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, así como la Ley de Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en donde se determina obligación del personal de seguridad privada someterse a tales procedimientos de evaluación, donde su ingreso y permanencia dependerá de los resultados emitidos por el Centro Estatal de Evaluación y Confianza. Asimismo, la iniciativa pretende brindar una mayor precisión en las disposiciones del ordenamiento sujeto a análisis, proponiendo cambiar la denominación del Sistema Estatal de Información por el Centro Estatal de Información; propuesta con la que se coincide, toda vez que tal denominación responde a la estructura orgánica vigente en la materia, lo cual dota de mayor eficiencia y eficacia a la normativa para su debida aplicación. En razón de lo expuesto con antelación, tengo a bien solicitar a ustedes, integrantes de esta Diputación Permanente, nos declaremos a favor de la acción legislativa que nos ocupa, toda vez que mediante la misma se establece una mayor precisión y certeza jurídica en relación a las obligaciones de las empresas, su personal y sus prestadores particulares de los servicios de seguridad privada en Tamaulipas, contribuyendo a su vez a una mayor profesionalización y confianza en el ejercicio de sus atribuciones. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. ¿Alguien más?

Presidente: Bien. Al no haber participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano el parecer con relación a la propuesta de la Diputada Nayeli Lara.

Presidente: Se somete a consideración la propuesta en referencia. Los que estén a favor sírvanse indicarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidente: Se aprueba por **5 votos a favor**, 0 en contra y 1 abstención.

Presidente: En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Una vez dictaminado el asunto que nos ocupa, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno.

Presidente: Diputación Permanente, en virtud que las siguientes iniciativas para su estudio, discusión, dictaminación y votación, y en su caso, la versión de dictamen, programadas en la orden del día de la presente Sesión corresponde a Puntos de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura solicita información de diversas dependencias de la administración pública federal y estatal, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 de la ley de este Congreso y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva los asuntos referidos, toda vez que los mismos no entrañen la exposición de una ley o decreto. Por lo tanto, tengo a bien a proponer que las iniciativas enlistadas en este apartado de dictámenes, el punto número 3 y 4 se resuelvan en definitiva, en el sentido que a continuación propondré: número 3, improcedente; y, número 4, sin materia.

Presidente: Se consulta si algún Diputado o Diputada de esta Diputación desea hacer uso de la voz en relación a la propuesta.

Al no haber participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su votación.

Los que estén a favor sírvanse indicarlo levantando la mano.

¿En contra y abstenciones?

Presidente: Entonces, se **aprueba** por **5** votos **a favor**, 1 en contra, 0 abstenciones de los integrantes de esta Diputación. En tal virtud, expídanse las resoluciones correspondientes.

Presidente: Vamos a **Asuntos Generales**. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente sesión, siendo las **doce horas con veintitrés minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados; asimismo, se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **lunes 9 de septiembre del 2024**, a partir de las **10:00** horas.

Que tengan una excelente semana todos, que Dios los bendiga y muchísimas gracias. Es cuanto.